

Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA Nº 315

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 12 DE JUNIO DEL 2024 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD № 426 PRESENTADA POR DOÑA MARILU PILAR GONZALES FELIPA, IDENTIFICADA CON DNI. № 21464185, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA № 752 DE:

COMPRA - VENTA, HECHA POR: ZENON FELIPA ANICAMA A FAVOR DE: MARILU PILAR GONZALES, CON FECHA 11 DE JUNIO DE 1976, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, CESAR A. SANCHEZ CABALLERO, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 2532 AL 2535, DEL TOMO VII DEL BIENIO 1975 - 1976, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 7 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

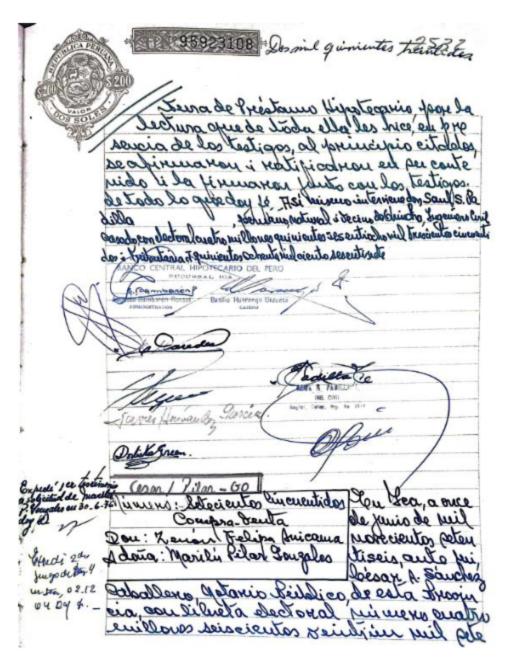
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO"

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: MARILU PILAR GONZALES FELIPA IDENTIFICADA CON DNI. N° 21464185 QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 18 DE JUNIO DEL 2024.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

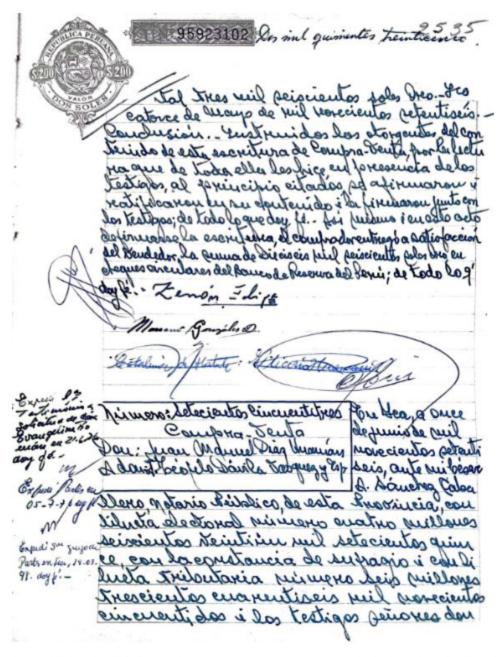
Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Emique FAU 20462383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/08/2024 09:00:03-0500





95923104 Desmil quinientes heintientes

en trece de mayo de più



GOBIERNO REGIONAL DE ICA ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE DIRECTOR

